

Nº expediente: MP-22/002
Procedimiento: Enajenación mediante subasta
Acto: Resolución declaración lotes desiertos

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO POR LA QUE SE DECLARAN DESIERTOS DETERMINADOS LOTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE DIVERSOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, MEDIANTE SUBASTA CONVOCADA POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA (B.O.J.A. N.º 128, DE 6 DE JULIO).

Mediante Resolución 9 de junio de 2022 de la Dirección General de Patrimonio se anuncia la enajenación de diversos inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante subasta convocada por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea (B.O.J.A. n.º 128, de 6 de julio).

Vista el Acta de la Mesa de Contratación designada por la citada Resolución 9 de junio de 2022, de la reunión celebrada con fecha día 7 de octubre de 2022, en la que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191.3 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se insta a la Dirección General de Patrimonio para que dicte Resolución declarando desierta la subasta en lo que hace a los lotes no adjudicados, en primera o segunda subasta

RESUELVO

Declarar desiertos en primera y segunda subasta los lotes números 1 al 8, 10, 12 al 17, 19 al 21, y 23 al 33, incluidos en el procedimiento de subasta de referencia y relacionados en el Anexo a esta Resolución, a los efectos previstos en los artículos 186.2 y 196 del citado Reglamento, por inexistencia de ofertas para su enajenación.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO

Antonio M. Castro Jiménez.



FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ	25/11/2022	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm4RCZW4HEZ5N34UL37BLYARLBQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO LOTES DESIERTOS EN PRIMERA Y SEGUNDA SUBASTA

- LOTE N.º 1. PARCELA EN AVDA. JUEGOS DEL MEDITERRÁNEO (TY) 1 (PARCELA AP-1.1) URB. EL TOYO-1, RETAMAR, ALMERÍA.
- LOTE N.º 2. PARCELA EN AVDA. JUEGOS DEL MEDITERRÁNEO (TY) (PARCELA AP-1.2) URB. EL TOYO-1, RETAMAR, ALMERÍA.
- LOTE N.º 3. PARCELA EN C/GUILLERMO VERDEJO (TY) 1 (PARCELA MX-1.1) URB. EL TOYO-1, RETAMAR, ALMERÍA.
- LOTE N.º 4. PARCELA EN C/GUILLERMO VERDEJO (TY) 2 (PARCELA MX-1.2) URB. EL TOYO-1, RETAMAR, ALMERÍA.
- LOTE N.º 5. PARCELA EN C/JUEGOS DE PESCARA (TY) 04 (PARCELA MX-5.2) URB. EL TOYO-1, RETAMAR, ALMERÍA.
- LOTE N.º 6. PARCELA EN C/JUEGOS DE LANGUEDOC-ROSELLON (TY) 01 (PARCELA MX-6.1) URB. EL TOYO-1, RETAMAR, ALMERÍA.
- LOTE N.º 7. PARCELA EN C/JUEGOS DE LANGUEDOC-ROSELLON (TY) 02 (PARCELA AP-4.3) URB. EL TOYO-1, RETAMAR, ALMERÍA.
- LOTE N.º 8. PARCELA EN C/JUEGOS DE NÁPOLES (TY) 4 (PARCELA AP-4.4) URB. EL TOYO-1, RETAMAR, ALMERÍA.
- LOTE N.º 10. SOLAR EN C/ALONSO CANO, PARCELA 2, CAÑADA DE SAN URBANO, ALMERÍA.
- LOTE N.º 12. SOLAR EN C/PEDAGOGA ROSA ROIG, S/N (PARCELA 11-B del P.P. Sector 26 “LA MILAGROSA”) JEREZ DE LA FRONTERA.
- LOTE N.º 13. RECINTO FERIAL SAN CARLOS. CARRETERA DE MADRID (NACIONAL IV), KM. 398,5. CÓRDOBA.
- LOTE N.º 14. SOLAR EN C/ALCALDE ALONSO ARIAS DE HERRERA S/N (Parcela RP-8B del PP-E2 “LA AZULEJERA”).
- LOTE N.º 15. SOLAR EN C/ ALCALDE ALONSO ENRIQUEZ S/N y PASAJE ALCALDE FRANCISCO DE CARVAJAL S/N (Parcela RU-1B del PP-E2 “LA AZULEJERA”).
- LOTE N.º 16. SOLAR EN C/ALCALDE ALONSO ARIAS DE HERRERA S/N (Parcela RP-7A del PP-E2 “LA AZULEJERA”).
- LOTE N.º 17. SOLAR EN C/ ALCALDE RODRIGO PACHECO ESQUINA C/ ALCALDE IÑIGO MANRIQUE (Parcela RP-1B del PP-E2 “LA AZULEJERA”).

FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ	25/11/2022	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm4RCZW4HEZ5N34UL37BLYARLBQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- LOTE N.º 19. SOLAR EN AVENIDA DE MADRID, 78. JAÉN.
- LOTE N.º 20. SOLAR EN C/SALARES S/N (PARCELA 1.1-1 DEL SECTOR UE-7) PERIANA (MÁLAGA).
- LOTE N.º 21. PARCELA EN EL SECTOR ARI-DS-02 “TAMARGUILLO”. AVDA. RONDA DEL TAMARGUILLO S/N, SEVILLA.
- LOTE N.º 23. PARCELA SECTOR ARI-DT-07 “CANAL EXPO”. CAMINO DE LOS LOS DESCUBRIMIENTOS (ISLA DE LA CARTUJA) SEVILLA.
- LOTE N.º 24. SOLAR EN C/ALHAMBRA nº 8 (PARCELA M-1-10 de la U.E.-1 del P.P. G-3) GUILLENA.
- LOTE N.º 25. SOLAR EN C/ALHAMBRA nº 10 (PARCELA M-1-9 de la U.E.-1 del P.P. G-3) GUILLENA.
- LOTE N.º 26. SOLAR EN C/ALHAMBRA nº 12 (PARCELA M-1-8 de la U.E.-1 del P.P. G-3) GUILLENA.
- LOTE N.º 27. SOLAR EN C/ALHAMBRA nº 14 (PARCELA M-1-7 de la U.E.-1 del P.P. G-3) GUILLENA.
- LOTE N.º 28. SOLAR EN AVDA. ALCALDE JUSTO PADILLA BURGOS nº 61 (PARCELA M-1-4 de la U.E.-1 del P.P. G-3) GUILLENA.
- LOTE N.º 29. SOLAR EN AVDA. ALCALDE JUSTO PADILLA BURGOS nº 59 (PARCELA M-1-3 de la U.E.-1 del P.P. G-3) GUILLENA.
- LOTE N.º 30. SOLAR EN AVDA. ALCALDE JUSTO PADILLA BURGOS nº 57 (PARCELA M-1-2 de la U.E.-1 del P.P. G-3) GUILLENA.
- LOTE N.º 31. SOLAR EN AVDA. ALCALDE JUSTO PADILLA BURGOS nº 55 (PARCELA M-1-1 de la U.E.-1 del P.P. G-3) GUILLENA.
- LOTE N.º 32. SOLAR EN AVDA. ALCALDE JUSTO PADILLA BURGOS nº 63 (PARCELA M-1-5 de la U.E.-1 del P.P. G-3) GUILLENA.
- LOTE N.º 33. SOLAR EN C/ALPECHÍN N.º 41, OSUNA.

FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ	25/11/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm4RCZW4HEZ5N34UL3BLYARLBQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	